

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

47350 *Anuncio de la Comunidad de Regantes Aguatillos y San Sebastián sobre convocatoria de Junta.*

Se convoca a los comuneros a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el días 02 de enero de 2026, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda , en la Cooperativa, calle Mayor nº 5, Aniés, 22162, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación de las Dimisiones. Aprobación, si procede, de las dimisiones presentadas hasta la fecha. Artículo 32 de las Ordenanzas.

Segundo.- Elección y Nombramiento de Cargos para Completar Mandato.

• Elección del nuevo presidente de la Comunidad de Regantes para completar el mandato en curso. Artículo 46.2 de las Ordenanzas.

• Elección del nuevo Vicepresidente de la Comunidad de Regantes, si hubiese dimisión, para completar el mandato en curso. Artículo 46.2 de las Ordenanzas.

• Elección de vocales, si hubiese dimisiones, para completar el mandato en curso. Artículo 46.2 de las Ordenanzas.

• Nombramiento del secretario de la Comunidad de Regantes, a propuesta del presidente recién elegido. Se aclara que el secretario podrá ser un Vocal o un profesional externo a la Junta de Gobierno. Artículo 46.5 de las Ordenanzas.

• Toma de posesión de todos los cargos.

Tercero.- Análisis e Información del Proceso de Modernización.

• Análisis e información detallada a los comuneros sobre el estado del proceso de modernización, su encaje en la ORDEN AGA/678/2024, de 12 de junio, por la que se convocan subvenciones de carácter anticipado en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del PEPAC, para el año 2024, y las actuaciones pendientes.

Cuarto.- Aprobación del Proyecto Modificado y Ratificación de Acuerdos.

• Aprobación, si procede, del Proyecto de Mejora Integral del Regadío Tradicional Modificado para ajustar las deficiencias técnicas detectadas.

• Ratificación, si procede, de todos los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno o la Presidencia en funciones para llevar a cabo la Modernización, en base al proyecto y la ORDEN AGA/678/2024, de 12 de junio, por la que se convocan subvenciones de carácter anticipado en materia de inversiones para la modernización integral del regadío y de inversiones para la mejora y adaptación de regadíos, en el marco del PEPAC, para el año 2024.

Quinto.- Aprobación de las Cuotas y pagos.

• Aprobación del establecimiento y lanzamiento de las cuotas necesarias para la cofinanciación, ejecución y desarrollo de la Modernización de la Comunidad de Regantes Aguatillos y San Sebastián. Artículo 46.6 de las Ordenanzas.

Sexto.- Delegación de Facultades para la Gestión del Proyecto.

• Delegación de facultades en la Junta de Gobierno y el Presidente para:

o Realizar cuantas gestiones sean necesarias para poder desarrollar la modernización aprobada (preparación de documentos, firma de convenios o documentos técnicos, etc.). Artículo 46.6 de las Ordenanzas.

o La petición, negociación y formalización de financiación, préstamos, líneas de crédito o avales ante entidades financieras y administraciones públicas para la ejecución de la modernización. Artículo 46.6 de las Ordenanzas.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Aniés, 16 de diciembre de 2025.- Presidente de la Comunidad, José Manuel Ubieto Mainer.

ID: A250059584-1